

**ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS  
SEGUNDA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
IMPEPAC/LP/001/2024  
Programa de Resultados Electorales Preliminares**



En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, código postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Maestro en Derecho Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Licenciado José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, Licenciada Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Contador Público María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Licenciada Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, Contadora Pública María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad y el Contador Público Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control, la Contadora Pública Inocencia Rebeca Solórzano Zaldívar, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control, y el Licenciado Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de Análisis, Calidad y Soporte Técnico de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones, así como, los participantes de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2024, sobre el diseño, desarrollo, implementación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024.-con la finalidad de comunicar el Fallo de Propuestas Técnicas. \_\_\_\_\_

Acto seguido, se procede al pase de lista de asistencia de los licitantes conforme al siguiente detalle: \_\_\_\_\_

Razón Social del Licitante	Nombre del Representante
Informática Electoral SC	Enrique David Niebla Ibarra

En términos de lo establecido en los artículos 63 párrafo segundo, 66 fracción XI, 78 fracción XXXV, 98 fracción XVII y 190 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como lo dispuesto en los artículos 16 fracciones I, II, V, VI, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, demás relativos y aplicables del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y demás relativos y

ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS  
SEGUNDA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
IMPEPAC/LP/001/2024  
Programa de Resultados Electorales Preliminares



aplicables, se expone lo siguiente: \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES**

I. Con fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana aprobó la Convocatoria, Bases y Anexo Técnico de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2024, sobre el diseño, desarrollo, implementación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024. \_\_\_\_\_

II. Con fecha siete de febrero del año dos mil veinticuatro se publicó la Convocatoria de la citada licitación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6278, en el diario de circulación estatal "Lo de Hoy Morelos" y en el diario de circulación nacional "La Jornada". \_\_\_\_\_

III. Del siete al once de febrero del año dos mil veinticuatro, estuvieron para su consulta y adquisición de las bases para poder participar en el presente procedimiento de licitación pública, por la cantidad de **\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)**, siendo dos los Licitantes interesados en participar en el presente proceso de Licitación Pública, como a continuación se precisa: \_\_\_\_\_

Cabe mencionar, que directamente en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se solicitó la adquisición de las bases de la presente licitación dos licitantes, mismos que a continuación se mencionan: \_\_\_\_\_

Razón Social del Licitante
Informática Electoral SC
Grupo Proisi S.A. de C.V.

IV. El plazo para presentar dudas y aclaraciones fue del 08 al 11 de febrero del 2024 de 10:00 a 18:00 horas. \_\_\_\_\_

V. Con fecha doce de febrero del año dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Junta de Aclaración a las bases de la presente Licitación Pública, de conformidad a lo señalado \_\_\_\_\_

**ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS  
SEGUNDA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
IMPEPAC/LP/001/2024  
Programa de Resultados Electorales Preliminares**



en los puntos 5.1. de las multicitadas bases, haciéndose constar que se atendieron las solicitudes de aclaraciones presentadas por los licitantes: **Grupo Proisi S.A. de C.V.** e **Informática Electoral SC**, las cuales se recibieron en tiempo y forma de conformidad a lo dispuesto en las bases de la presente licitación, lo anterior quedo asentado en el acta levantada con motivo de la citada Junta de Aclaraciones. \_\_\_\_\_

VI. El día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el desarrollo de la Primera Etapa de la presente licitación, presentándose al acto de registro los siguientes licitantes: \_\_\_\_\_

<b>Razón Social del Licitante</b>
Informática Electoral SC

Asimismo, una vez analizado el contenido de la documentación presentada por el licitante **Informática Electoral SC**, se hizo constar que éstos cumplieron con los requisitos legales y financieros que establece el numeral 5.2.1.1. de las bases de la licitación que nos ocupa, por lo tanto se les otorgó el registro en la presente licitación para participar en el siguiente acto. \_\_\_\_\_

VII. Al término del Acto de Registro de Licitantes, el licitante que obtuvo el registro para participar en la presente licitación, procedieron a la entrega del **SOBRE "B"** relativo a la propuesta técnica y el **SOBRE "C"** relativo a la propuesta económica debidamente sellados y rotulados de acuerdo a lo estipulado en las bases, procediendo el Comité a la apertura del **SOBRE "B"** presentado por el licitante para verificar que contuviera la documentación y las muestras de la propuesta técnica, en base a los requerimientos que señala el numeral 5.2.2. de las bases de la presente licitación, una vez concluido este proceso se procedió a la rúbrica por parte de los integrantes del Comité de cada uno de los documentos y muestras presentadas en este acto por el licitante. \_\_\_\_\_

Acto seguido, los integrantes del Comité y los licitantes, procedieron a la rúbrica del Sobre "C" relativo a la Propuesta Económica presentada por la empresa licitante, haciendo constar que su apertura se reservará para la segunda etapa de la presente licitación, a celebrarse el día catorce de febrero del año veinticuatro. \_\_\_\_\_

Asimismo, se reservó la documentación presentada por el licitante para realizar posteriormente el análisis detallado, aplicando los criterios especificados en las bases de la presente licitación, dándose a conocer el resultado de dicho análisis en el acto de

ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS  
SEGUNDA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
IMPEPAC/LP/001/2024  
Programa de Resultados Electorales Preliminares

fallo que ahora nos ocupa. \_\_\_\_\_

**CONSIDERANDOS**

**Primero:** De conformidad con el punto 5.3 Segunda Etapa, de las bases de la presente licitación, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a través del Comité para el control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con apoyo del Licenciado Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de Análisis, Calidad y Soporte Técnico de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones, así realizaron el análisis detallado de las ofertas técnicas presentadas, por el licitante: **Informática Electoral SC**, aplicando los criterios establecidos en el numeral 5.2.2.1 de las bases de la licitación que nos ocupa. \_\_\_\_\_

**Segundo:** Cabe mencionar, que de conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2. Criterios que se aplicarán para las evaluaciones, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con apoyo del área técnica verificaron que la propuesta técnica presentada por el licitante antes referido, cumpliera con los aspectos administrativos de los servicios objeto de la presente licitación, así como el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas requeridas, tomando en consideración la documentación presentada para acreditar el profesionalismo y capacidad del licitante, de acuerdo al punto 5.2.2.1. de las bases de la presente licitación. \_\_\_\_\_

**RESULTANDO**

**Primero:** El licitante de **Informática Electoral SC.**, **CUMPLE** con lo requerido en el anexo técnico, con la observación de que en su propuesta se encuentra erróneo el nombre del Secretario Ejecutivo ya que debe ser M. en D. Mansur González Cianci Pérez, en el punto 12 de la lista de distribución. \_\_\_\_\_

**Segundo:** Se informa al licitante que se le proporcionará copia de la presente acta para los efectos conducentes al finalizar el presente acto. \_\_\_\_\_

No habiendo más que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y entregándose al licitante asistente copia de la presente. \_\_\_\_\_

**ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS  
SEGUNDA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
IMPEPAC/LP/001/2024**



**Programa de Resultados Electorales Preliminares**

Por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

**Mtro. Mansur González Cianci Pérez**

Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense  
de Procesos Electorales y Participación  
Ciudadana

**C.P. María del Rosario Montes Álvarez**

Directora Ejecutiva de Administración  
y Financiamiento del Instituto Morelense  
de Procesos Electorales y Participación  
Ciudadana

**Lic. José Antonio Barenque Vázquez**

Director Ejecutivo de Organización  
y Partidos Políticos del Instituto Morelense  
de Procesos Electorales y Participación  
Ciudadana

**Lic. Karina Ortega Olivares**

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral,  
Educación Cívica y Participación Ciudadana  
del Instituto Morelense de Procesos Electorales  
y Participación Ciudadana

**Lic. Abigail Montes Leyva**

Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva  
del Instituto Morelense de Procesos Electorales  
y Participación Ciudadana

**C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández**

Jefe de Departamento del  
Órgano Interno de Control del Instituto  
Morelense de Procesos Electorales y  
Participación Ciudadana

**C.P. Inocencia Rebeca Solórzano Zaldívar**

Jefe de Departamento del  
Órgano Interno de Control del Instituto  
Morelense de Procesos Electorales y  
Participación Ciudadana

**C.P. María Eugenia Díaz Salazar**

Coordinadora de Contabilidad de la  
Dirección Ejecutiva de Administración  
y Financiamiento del Instituto Morelense  
de Procesos Electorales y Participación  
Ciudadana

**ACTA DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS  
SEGUNDA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
IMPEPAC/LP/001/2024  
Programa de Resultados Electorales Preliminares**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Ángel Medina Valente**

Coordinador de Análisis, Calidad y Soporte  
Técnico de la Unidad Técnica de Servicios de  
Informática y Comunicaciones Instituto  
Morelense de Procesos Electorales y  
Participación Ciudadana

Por el Licitante

\_\_\_\_\_  
**C. Enrique David Niebla Ibarra**

Representante Legal de Informática Electoral SC

  
La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de fallo de propuestas técnicas de la Licitación Pública IMPEPAC/LP/001/2024, de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticuatro.

  
  


